



INVENTARIO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Octubre 2010



Ana Álvarez
anaalvarez@mvetma.gub.uy
Martín González
gonzalez@ica.com.uy

DINOT

Rosana Tierno

Ana Alvarez

Leticia Suarez

Freddy Muñoz

Adriana Cabrera

Colaboradores

Ana Lawlor

Carolina Maneiro

Pablo Pereyra

Tania Turren

Myriam Montero

Virginia Pedemonte

Astrid Sánchez

Soledad Mantero

ICA

Martín González

Daniel Alvarado

Verónica García

Gustavo Drets

AGESIC

Adriana Mascherini

Con el objeto de promover la coordinación interinstitucional y la compatibilización de políticas, programas, planes y proyectos de relevancia territorial, la Dirección de Ordenamiento Territorial ha desarrollado un proyecto, siguiendo los lineamientos de la IDEuy y basado en las tecnologías de sistemas de información geográfica de manera de facilitar el registro y permitir la visualización de la expresión territorial así como el acceso a una ficha, de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial aprobados, Instrumentos en elaboración y principales estudios territoriales.

MARCO LEGAL



INVENTARIO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

- El Artículo 78 de la Ley N° 18308 de junio de 2008, marco del Ordenamiento Territorial y el Desarrollo Sostenible crea el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial y lo ubica en la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial.

Artículo 78. (Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial. Registro de Instrumentos).

Créase el Inventario Nacional de Ordenamiento Territorial que funcionará en la órbita de la Dirección Nacional de Ordenamiento Territorial del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA), con el fin de facilitar la coordinación interinstitucional y compatibilizar políticas, programas, planes y proyectos de relevancia territorial.

Los responsables de la elaboración de los instrumentos de ordenamiento territorial previstos en la presente ley y de los planes, programas y proyectos de relevancia territorial a desarrollarse por organismos del Gobierno Nacional o de los departamentos o de los entes y servicios del Estado, deberán inscribir los mismos en el mencionado Inventario en los plazos y condiciones que prevea la reglamentación.

Los planes, instrumentos, programas y proyectos vigentes con anterioridad a la presente ley se deberán inscribir en un plazo de 180 (ciento ochenta) días de aprobada su reglamentación.

La posible cooperación técnica y económica del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOTMA) con los Gobiernos Departamentales, quedará condicionada al cumplimiento de la inscripción dispuesta.

La información contenida en el Inventario estará disponible para consulta por parte de las

OBJETIVOS



INVENTARIO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

OBJETIVO

Crear un catálogo de instrumentos de ordenamiento territorial, instrumentos en elaboración y estudios territoriales, electrónico georreferenciado, que permita la consulta rápida de los datos más relevantes contenidos en cada uno así como permitir la visualización de su expresión territorial.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Crear un registro electrónico de vía web de Instrumentos de ordenamiento territorial y un registro interno de nuevos Instrumentos y Estudios.**
- **Georreferenciar los registros contenidos en el catálogo.**
- **Permitir consultas de instrumentos de Ordenamiento Territorial, instrumentos en elaboración y estudios territoriales en la web, utilizando mapas interactivos y reportes.**

POTENCIALES BENEFICIARIOS

Son beneficiarios de este Proyecto:

- **MVOTMA**
- **Gobiernos Departamentales,**
- **Instituciones públicas que llevan adelante procesos de planificación,**
- **Público en general.**

ENTIDADES



INVENTARIO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Son tres los componentes o entidades del Inventario:

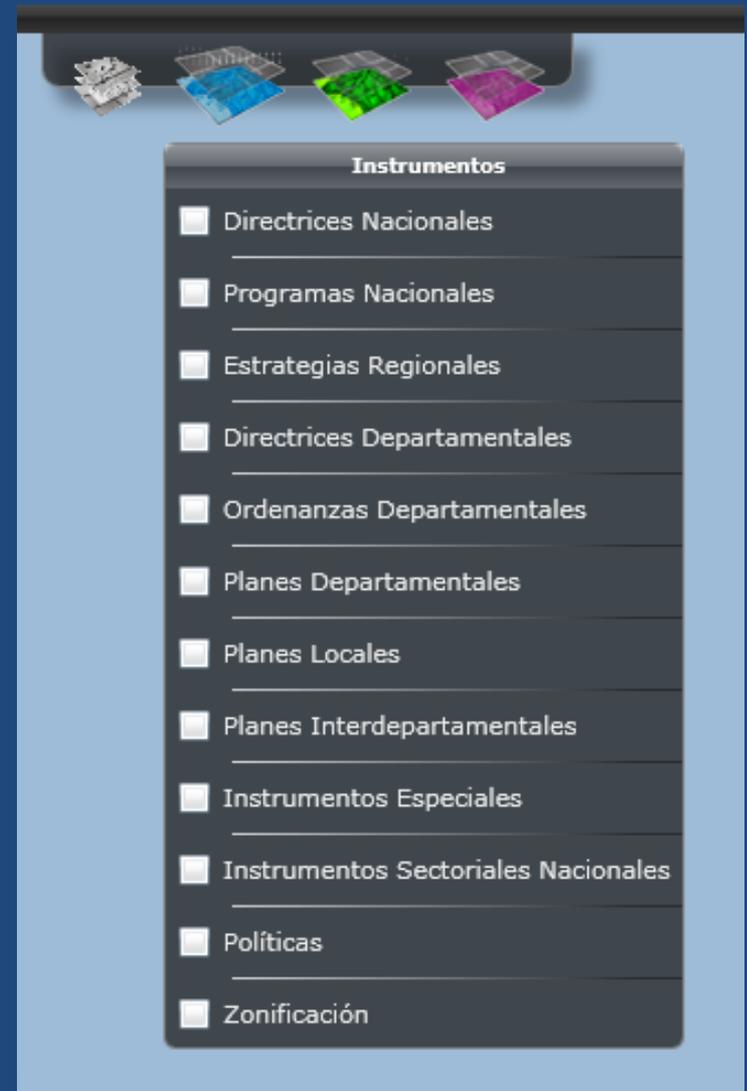
- *Instrumentos de Ordenamiento Territorial*
- *Instrumentos en Elaboración*
- *Estudios Territoriales*

Cada uno de estos componentes cuenta con una descripción de los datos más relevantes y la georreferenciación de su ámbito de aplicación. En el caso de los Instrumentos vigentes se incorpora la zonificación y usos del suelo propuestos.

Por otra parte se agregó, como otra Normativa Urbanística la zonificación vigente de las localidades (categorización del suelo

Instrumentos de Ordenamiento Territorial

- **Tipo de Documento**
 - Instrumentos LOTDS
 - Instrumentos especiales LOTDS
 - Normativa previa LOTDS
 - Otra normativa departamental
 - Otra normativa nacional
- **Información registrada**
 - Información administrativa
 - Documento Normativo
 - Localización
 - Descripción / observaciones
 - Documentación
 - Estado actual / Planificación vinculada



Ámbito de Aplicación

INVENTARIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DINOT
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombre y simbología de capas activas

Transparencia de capas: Mín. — Máx.

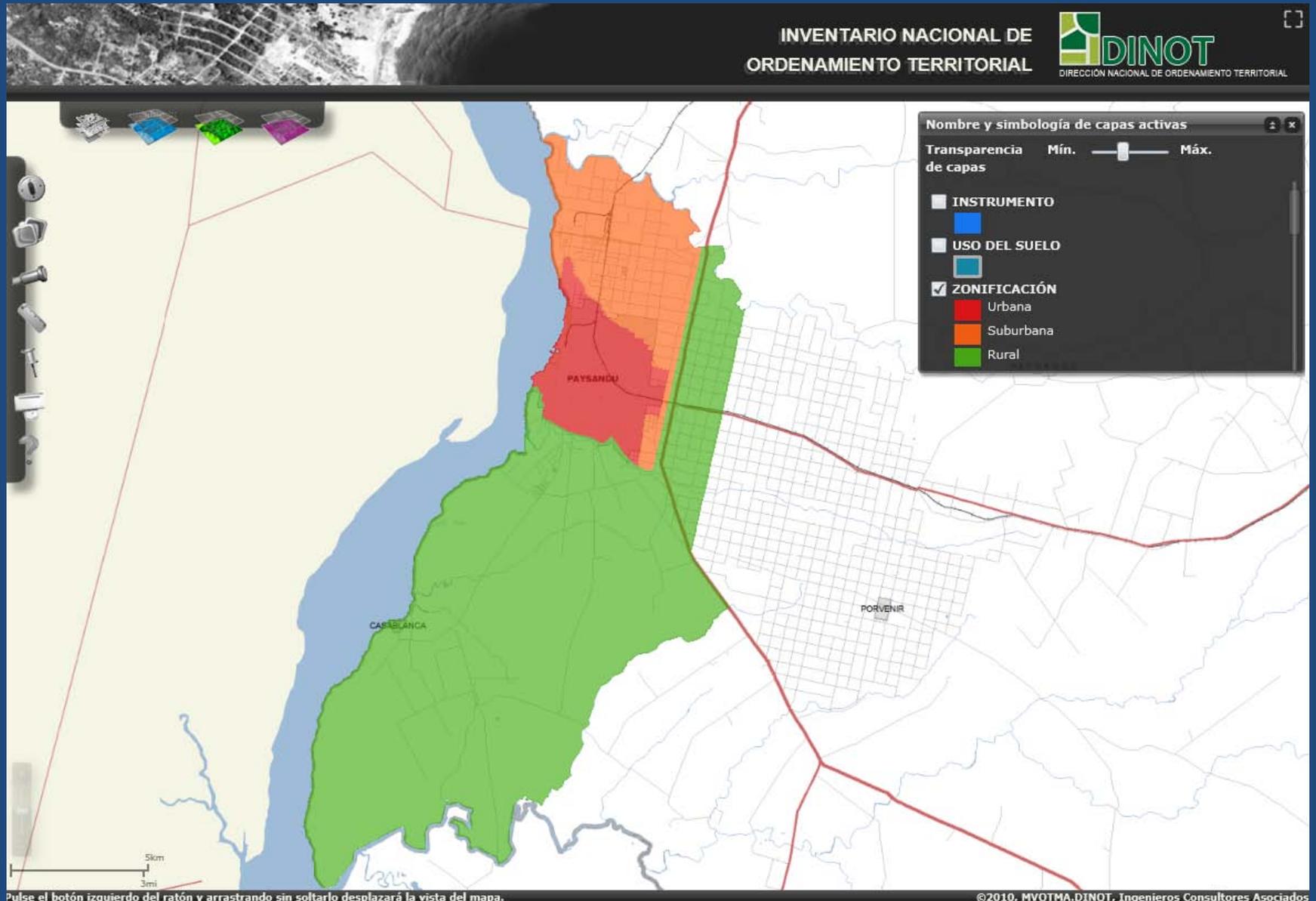
- INSTRUMENTO
- USO DEL SUELO
- ZONIFICACIÓN
 - Urbana
 - Suburbana
 - Rural

500m
1000m

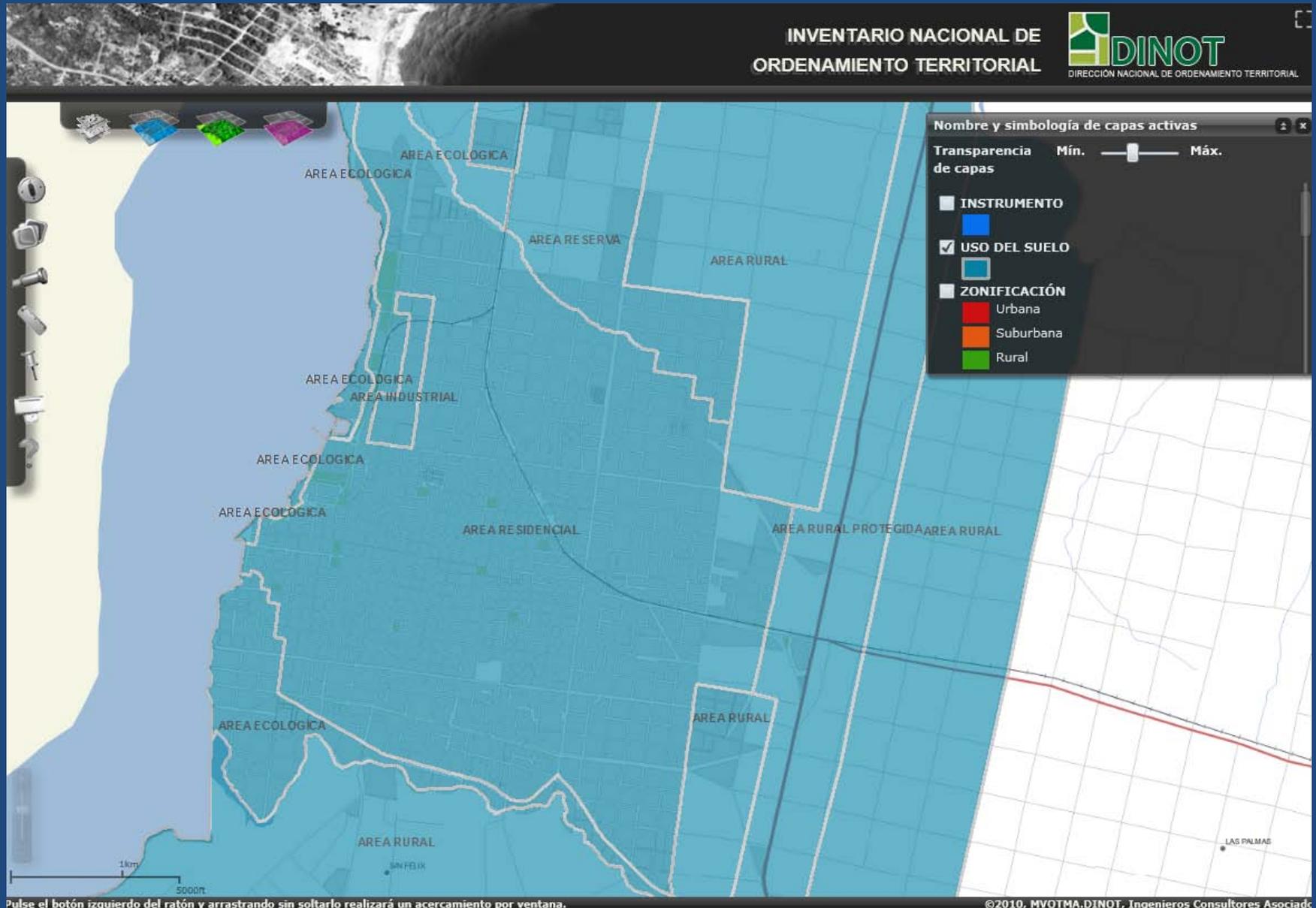
Pulse el botón izquierdo del ratón y arrastrando sin soltarlo desplazará la vista del mapa.

©2010, MVOTMA.DINOT, Ingenieros Consultores Asociados

Zonificación

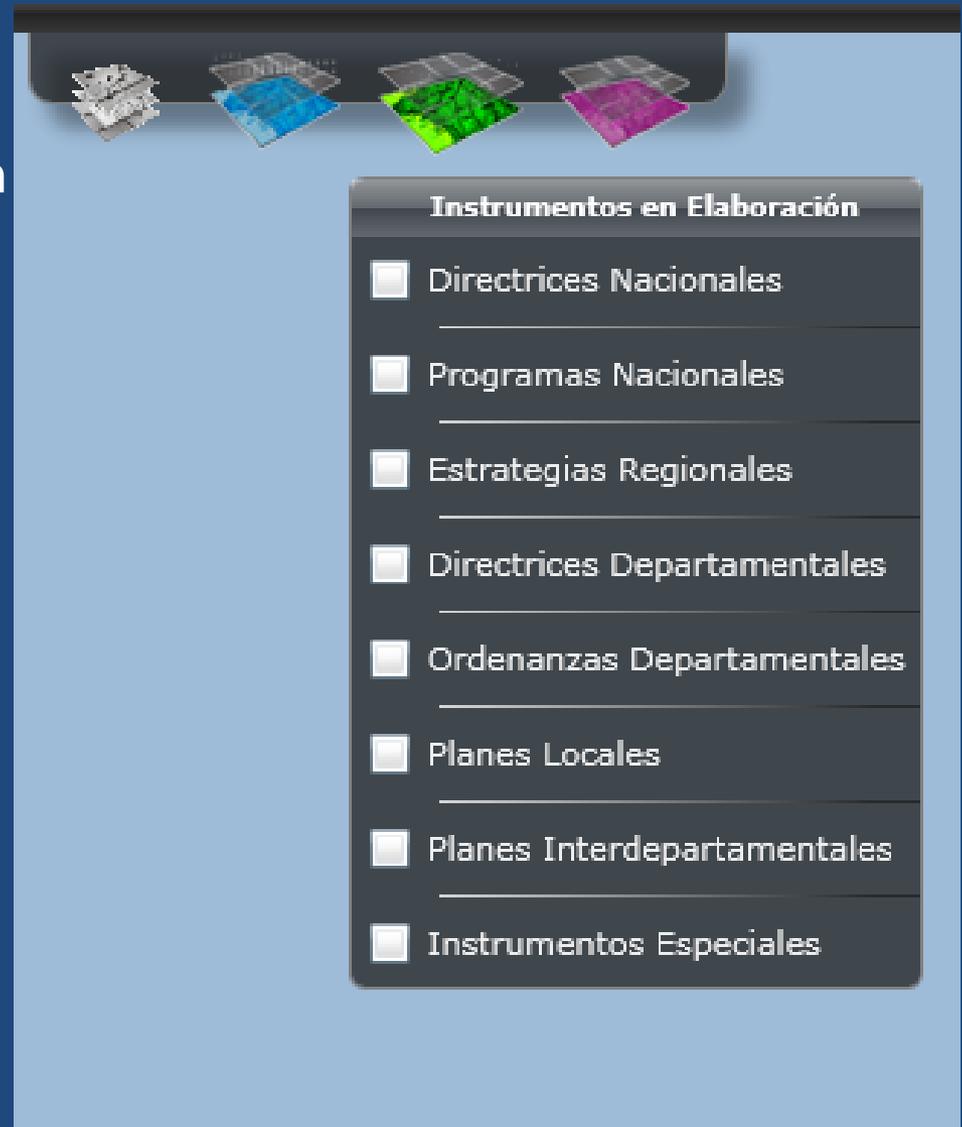


Usos del Suelo

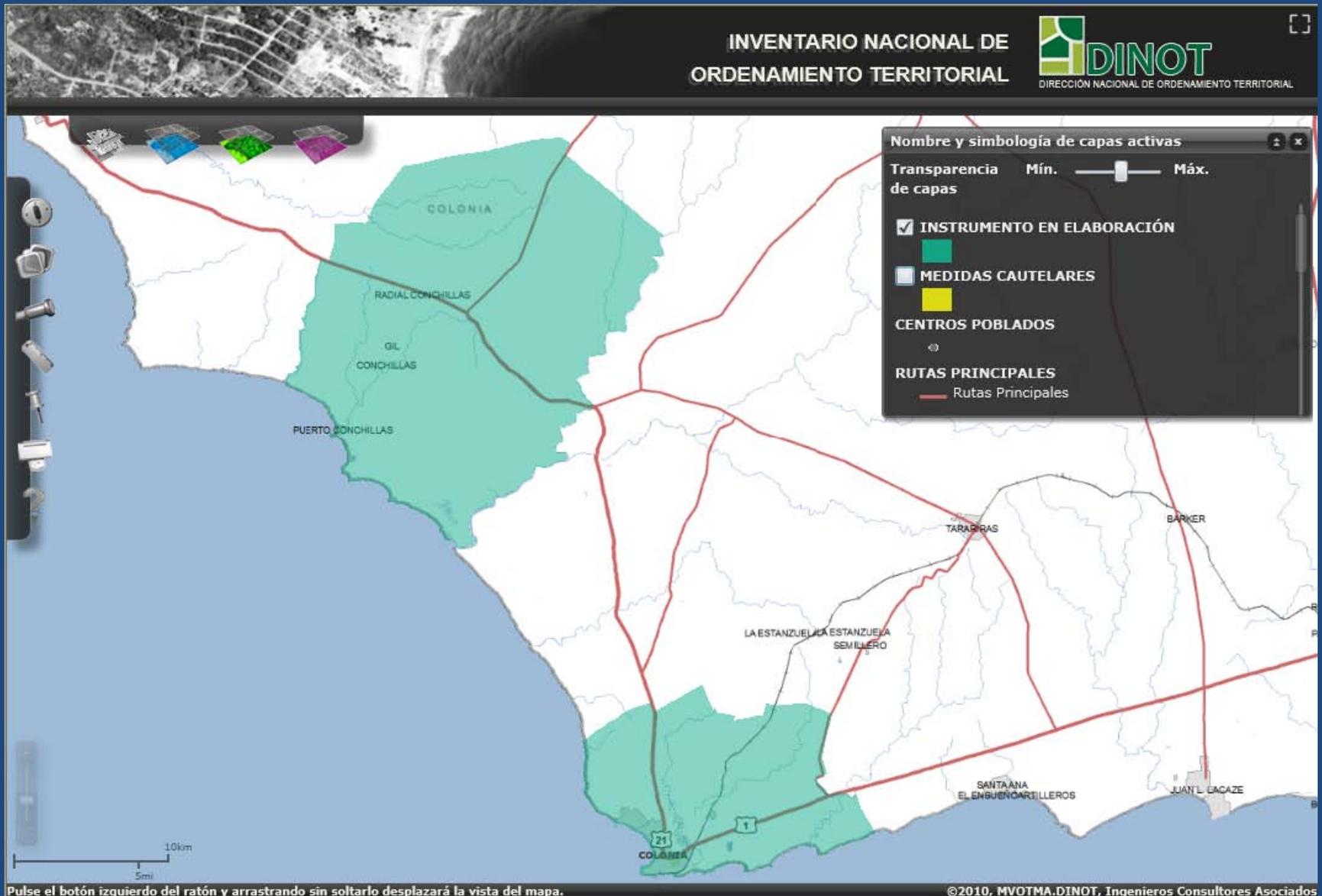


Instrumentos en Elaboración

- Instrumentos con comunicación inicial en el MVOTMA o en etapa posterior
- **Información registrada**
 - Información administrativa
 - Documento Normativo
 - Localización
 - Descripción / observaciones
 - Documentación
 - Estado actual / Planificación vinculada
 - Etapa

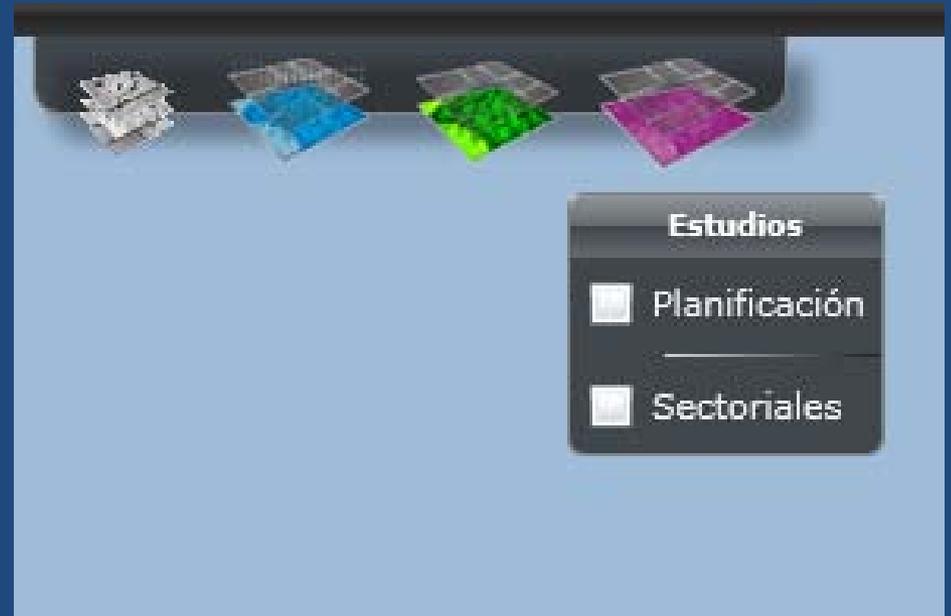


Ámbito de Aplicación / Medidas Cautelares



Estudios Territoriales

- Estudios o propuestas para guiar posteriores instrumentos o para ejecutar algún tipo de acción relativa al Ordenamiento Territorial. La principal fuente de información es la DINOT.



Ámbito de aplicación

INVENTARIO NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DINOT
DIRECCIÓN NACIONAL DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Nombre y simbología de capas activas

Transparencia de capas: Mín. — Máx.

- SECTORIALES
- PLANIFICACIÓN
- CENTROS POBLADOS
- RUTAS PRINCIPALES
 - Rutas Principales

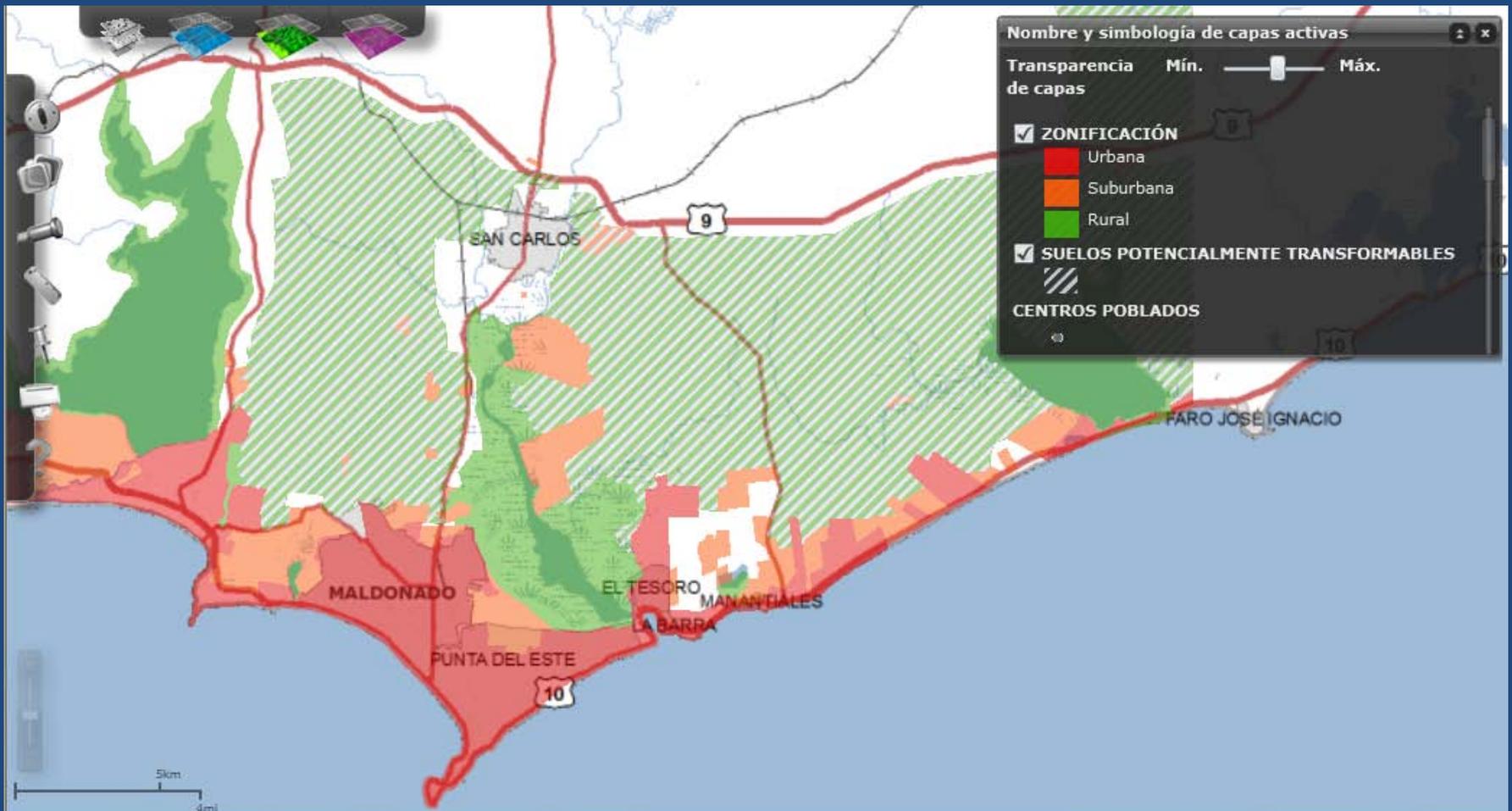
1km
3000ft

Pulse el botón izquierdo del ratón y arrastrando sin soltarlo desplazará la vista del mapa.

©2010, MVOTMA.DINOT, Ingenieros Consultores Asociado

Zonificación

Se puede visualizar la zonificación vigente de las localidades (categorización del suelo para los departamentos que cuentan con Instrumentos posteriores a la LOTDS)



MODELO DE DATOS



INVENTARIO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Base de datos SQL + GDB + Vistas

Se creo

- una base de datos SQL con la información alfanumérica, gestionada por la aplicación de registro web
- una geodatabase con la información espacial, gestionada desde el SIG y el módulo desktop, y
- vistas que combinan ambos aspectos de la información, se visualizan desde el visor interactivo de mapas, tanto su expresión territorial como la información a través de los reportes.

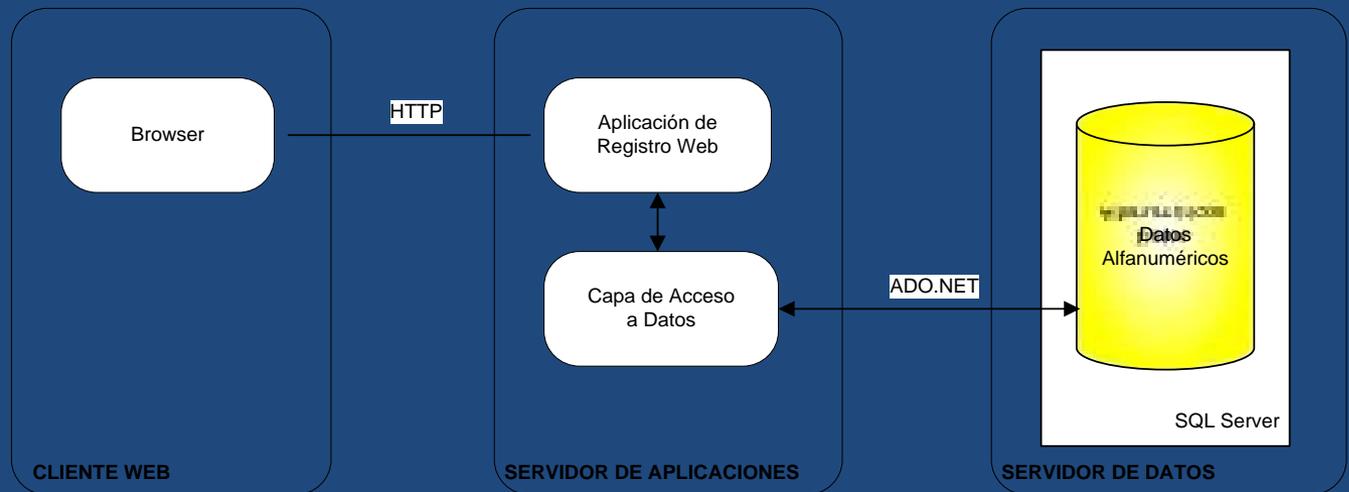
COMPONENTES



INVENTARIO NACIONAL DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Aplicación de Registro Web

- Permite registrar vía web los instrumentos de OT una vez aprobados, y así cumplir con lo exigido por la ley de manera electrónica. El acceso a esta aplicación lo realizan usuarios registrados a través del link:
- <http://www.dinama.gub.uy/sia/dinot/RegistroWeb/frmLogin.aspx>





REGISTRO | **Consultas y Edición de Instrumentos** | Salir

Registro de Instrumento en Elaboración | Registro de Estudio Territorial | Consultas y Edición de IE | Consultas y Edición de ET

Filtro de la consulta

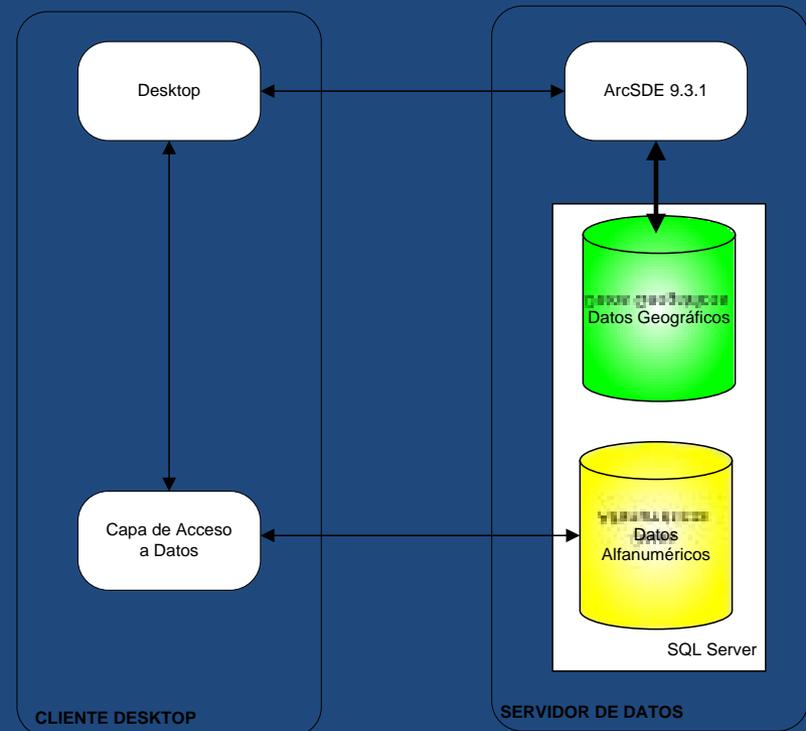
ID:	<input type="text"/>	Nombre:	<input type="text"/>
Tipo:	Otra normativa departamental ▾	Clase:	Espacios Públicos ▾
Ámbito Aplicación:	Departamental ▾	Departamento:	San José ▾
Tipo Doc. Normativo:	<input type="text"/>	Fecha Doc. Norm.:	<input type="text"/> y <input type="text"/>
Estado:	PENDIENTE ▾	Fecha Histórica:	<input type="text"/> y <input type="text"/>
Autor:	<input type="text"/>		
Plan Maestro:	<input type="checkbox"/>	Derivados:	<input type="checkbox"/>
		Modificados:	<input type="checkbox"/>

Id	Estado	Nombre	Clase	
1217	PENDIENTE	DESAFECTACIÓN DEL USO PÚBLICO	Espacios Públicos	
1219	PENDIENTE	DECLARACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	Espacios Públicos	
1243	PENDIENTE	SOBRE AGUAS RESIDUALES	Espacios Públicos	
1276	PENDIENTE	ORDENANZA SOBRE VENDEDORES AMBULANTES	Espacios Públicos	

Total 4 instrumentos

Módulo Desktop de Publicación

- La publicación o incorporación de la componente geográfica de las entidades del INOT se realiza en el Módulo Desktop de Publicación, por un usuario publicador de la DINOT.

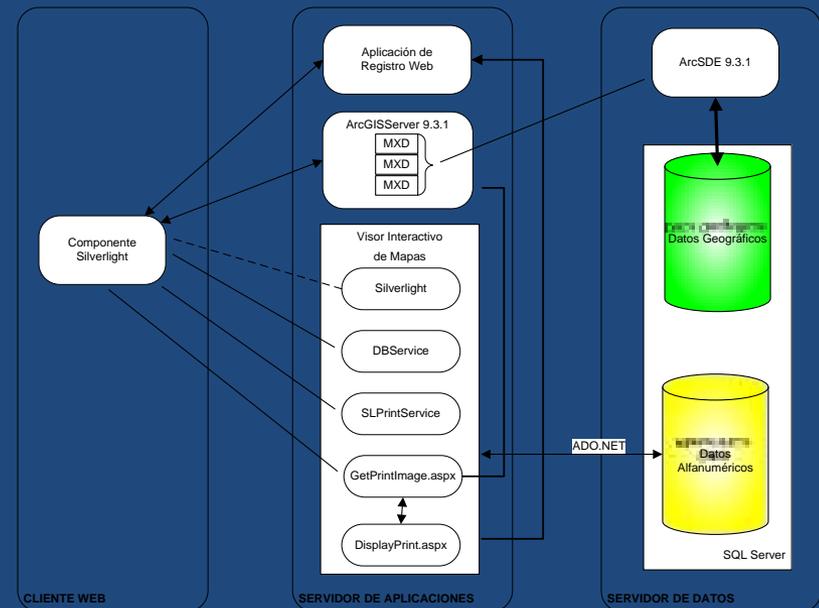


- CARTOGRAFIA BASE**
- CENTRO POBLADO PUNTOS
- CAMINERIA
 - RUTAS PRINCIPALES
 - RUTAS SECUNDARIAS
- CAMINERIA DEPARTAMENTAL
- CAMINERIA DEPARTAMENTAL
- EJES DE CALLE
 - EJES MVD
 - EJES INT
- NOMBRES DE CALLE
 - NOMBRES MVD
 - NOMBRES INT
- VIAS FERREAS
- AREA INUNDABLE
- ESPACIOS LIBRES
 - ESPACIOS LIBRES MVD
 - ESPACIOS LIBRES INT
- MANZANAS
- PARCELAS



Visor Interactivo de Mapas

- Disponible para todo usuario y público en general
- Toda entidad del INOT de la cual se cuente con su expresión territorial podrá ser visualizada en el mapa por medio del Visor Interactivo de Mapas.
- <http://www.dinama.gub.uy/sia/dinot/inot/VisorInteractivo.aspx>



*Y no te olvides de compartir tus datos
geográficos...*

Muchas gracias

anaalvarez@mvote.gub.uy

